



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0849**
NEUQUEN, **28 NOV 2014**

VISTO:

El Expediente OE N° 6069-M/14 de la Subsecretaría de Fiscalización Externa -Secretaría de Coordinación, y la nota n° 0141/14 de fecha 14 de octubre/14, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs.1, la Subsecretaría de Fiscalización Externa, solicita el pago de la factura tipo B n° 0001-00023332 por \$ 7.800.- de AUTOACCESORIOS NEUQUEN SRL, por el servicio de alquiler de camioneta dominio KSP 799 durante el mes de septiembre del corriente año con destino a la Dirección de Espectáculos Públicos, Vía Pública y Actividades Nocturnas ;

Que habiendo finalizado la Orden de Compra n° 318/14, se continuo con el servicio en las mismas condiciones, prestándose en forma satisfactoria, atento a encontrarse trámite la nueva contratación;

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del Subsecretario de Fiscalización Externa y Secretario de Coordinación;

Que por Pase n° 1121/2014, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva n° 5190;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal ----- a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0001-00023332 por PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS (\$ 7.800.-) a la firma **AUTOACCESORIOS NEUQUEN S.R.L.** por el servicio de alquiler de camioneta dominio KSP 799 durante el mes de septiembre del corriente año con destino a la Dirección de Espectáculos Públicos, Vía Pública y Actividades Nocturnas, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ----- ARCHÍVESE.-

Es

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2005</u>
Fecha <u>05</u> / <u>12</u> / <u>2014</u>